REDACCION
San Francisco, núm. 23
TELEFONO 139

NUMERO SUELTO, 5 CENTIMOS
ATRASADO, 25 CENTIMOS

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

ADMINISTRACION
Y TALLERES
Puerta la Sierra, núm. 2
TELEFONO 139

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XXVI.—Número 9.519 | SANTANDER.—Sábado 12 de enero de 1918 | Teléfono número 139

LA SEÑORA

Doña María Pérez del Collado

HA FALLECIDO EL DIA 11 DE ENERO DE 1918

A LA EDAD DE 32 AÑOS

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Antonio Cueto Sierra (conserje del Centro Mauriasy secretario de la Mutualidad Obrera Maurista); sus padres don Bernardo y doña Angela; su padre político don José Cueto; sus hermanos don Gregorio (ausente), don Manuel, doña Antonina, don Martín (ausente), doña Saturnina, don Alfonso (ausente), don Antonio, don Telesforo, don Bernardo y don Miguel; hermanas políticas, tíos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades tengan la caridad de encomendar a Dios en sus oraciones el alma de la finada y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las doce, desde la casa mortuoria, calle de Carbajal, número 8, hasta el sitio de costumbre; por cuyo favor les vivirán agradecidos.

La misa de alma se celebrará hoy, a las ocho y media, en la iglesia parroquiel de la Anunciación (vulgo Compañía).

Santander 12 de enero de 1918.

Funeraria de Angel Blanco. Velasco 6.—Teléfono 227.—Servicio permanente

SANTORAL

Día 12.—Sábado.—San Benito, abogado contra el mal de orina, y Santos Victoriano y Arcadio.

CARLOS M.ª CONACHY
DENTISTA
Calle de Castelar, número 4

Política de renovación

LA PREVIA CENSURA

Estos políticos de renovación a lo "catastrófico" son unos pillines. Donde menos se piense -como dice el refrán— salta la liebre.

La censura, es desde hace días dueña y señora de las comunicaciones telegráficas y telefónicas sin que haya motivo alguno que justifique tal procedimiento y mucho menos sin que las garantías estén suspendidas.

Ayer se lamentaba nuestro querido colega "El Cantábrico" de ese sistema que tanto gusta al Gobierno de renovación, y que no sirve nada más que para sembrar la alarma y el recelo.

Los despachos telefónicos dirigidos a la prensa santanderina, son sometidos en nuestra capital a tan escrupulosa censura, que siempre llegan a nuestras manos, cuando ya el periódico hace dos horas que está en la calle.

Lo lamentable es que por tal procedimiento, poco democrático por cierto, para Gobierno que viene a acabar con los vicios de las antiguas costumbres políticas, se nos priva de noticias que al día siguiente leemos en todos los periódicos de España.

¿Es que se tiene miedo a que en Santander estalle la revolución? Pero si aquí somos más buenos que el pan de lujo.

Anteriores Gobiernos, y en épocas bien anormales por cierto, y con previa censura y todo, dejaban circular noticias, que ahora es de todo punto imposible que lleguen los periódicos.

¿Y eso es política de renovación? ¡Qué frescura!

RIMAS DEL DIA

La disolución

Ya sabrás lector discreto,
que el Gobierno halló ocasión
de colocar su decreto
sobre la disolución.

Examinando uno a uno
los propósitos que envuelve,
se vé que es inoportuno
¿a que la disolución
por ley, cuando se disuelve
por sí sola la Nación?

Se disuelve y se liquida,
todo; se pone en litigio,
la fama más merecida
y el más natural prestigio.

Tras unas breves preguntas,
y usando medios violentos,
Cierva disuelve a las Juntas
de brigadas y sargentos.

El más sólido caudal,
como el haber más sencillo,
en la crisis nacional,
se disuelven al igual
que un frágil azucarillo.

Todo como puede verse,
por los más nimios detalles,
tiende aquí a reblandecerse,
solo tarda en disolverse
el fango que hay en las calles.

Nada en España hay eterno,
nada que no sea breve,
cual la vida de un Gobierno;
¡solo es duro aquí el pan tierno
y solo dura... la nieve!

Y pues se disuelve todo
desde el dinero hasta el lodo,
¿por qué apretar más resortes
ni intentar más carambolas?
¡Dejar a ver si las Cortes
si disuelven ellas solas!

X.

Cámara de Comercio

Ayer tarde celebró sesión la Cámara de Comercio, bajo la presidencia del señor Pérez del Molino, y con la asistencia de los señores Polanco, García, Martín, Pereda, Ródenas, Cubero, Campo, Alday, Requeijo, Huidobro, Corcho y López Dóriga.

Se aprobó el acta de la última sesión.

Dió cuenta el señor presidente, de la reunión tenida con los principales importadores de carbón, con objeto de cumplimentar una orden recibida por el señor gobernador civil, del señor ministro de Fomento, trasmitida a esta Cámara, de cuyo resultado se dió cuenta oportunamente al señor gobernador civil.

Se nombró a los señores López Dóriga, Quintanilla y Ródenas, para que formen parte de la Comisión de Reclamaciones de esta Cámara.

Quedó enterado el Pleno de la actuación de la Comisión de las Cámaras de Comercio, designada para tratar de la rebaja de las tarifas de cabotaje, establecidas por Real orden de 20 de octubre del pasado año, habiéndose recibido una circular sobre este particular que envió la Cámara de Comercio de Alicante.

También quedó enterado el Pleno, del oficio de la Dirección General de Comercio, recomendando a los Centros industriales que se impongan economías en el empleo de aceites lubrificantes extranjeros, por la dificultad de la importación, empleando preferentemente, en lo que sea posible, el uso de los nacionales.

Asi mismo quedó enterado de otro oficio aprobando los presupuestos de la Cámara para el año 1918.

Dada cuenta de una comunicación recibida de la Junta Consultiva de Cámaras de Comercio, sobre temas expuestas para una próxima Asamblea de estas Corporaciones, se acordó proponer las que esta Cámara entiende que deben ser objeto de discusión, estimando de imprescindible urgencia las que se refieran a los transportes marítimos y terrestres.

Se nombra a los señores don Leonardo Corcho y don Eustaquio Cubero, para representar a la Cámara en la Comisión de Ensanche del Ayuntamiento.

Se da cuenta de una comunicación recibida de los señores Dóriga y Casuso, comunicando un acuerdo de la Compañía Trasmediterránea de Navegación de aumentar en un 50 por 100 los fletes para el servicio de cabotaje Nacional, par el 15 del corriente, si antes de esa fecha no dispone de carbón en los puertos del Mediterráneo a 125 pesetas tonelada. Con este motivo se discutió ampliamente el estado de los transportes terrestres y marítimos, acordándose por la Cámara, que se telegrafiase al señor ministro de Fomento, sometiéndole las conclusiones acordadas, que responden al deseo de que en todo tiempo pueda disponer el Comercio y la Industria de los elementos necesarios para el transporte.

Se acordó apoyar la propuesta hecha por los señores Hijos de Guillermo Illera, de esta plaza para la importación de yute; la de la Sociedad José María Quijano, sobre transportes marítimos a los puertos de Africa, y al de la Sociedad de Fabricantes de conservas de Santoña, sobre carbón de tasa para dicha industria.

Aprobando el dictamen de la Mesa sobre creación de estudios de Taquigrafía y Mecanografía para señoritas, la Cámara acordó ampliar las plazas anunciadas.

El señor presidente dió cuenta de la reunión habida en el Gobierno civil, para que el Comercio garantice la pérdida quen pudiera resultar de las corridas de toros en la próxima temporada veraniega, manifestando que en esa sesión había sustentado el criterio de que como en años anteriores, el Círculo Mercantil se encargase de hacer la gestión, no obstante ponerse la Junta de esta Cámara a disposición del señor gobernador civil, para aquellos efectos.

El señor Polanco, dió cuenta de que la Compañía del ferrocarril del Norte, ha agregado un coche de tercera al tren de mercancías que sale de Bárcena a las ocho de la mañana, según lo solicitó la Cámara, pero que en la práctica no resuelve nada, puesto que el tren, tiene paradas tan largas en las estaciones del recorrido, que no se puede viajar en él. Se acuerda continuar las gestiones cerca de la Empresa del Norte, para obtener la ventaja que se pretende.

Por la Secretaría se da cuenta de disposiciones cuyo contenido interesa particularmente a la Cámara.

Se quedó enterado del oficio de la Junta de Aranceles y Valoraciones, que a tenor de lo dispuesto en la Real orden de 18 de diciembre de 1882, solicita datos relacionados con el valor de las mercancías, importación y exportación durante el año anterior, a cuyo efecto se dió cuenta de otro oficio del Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería, en el que solicita los datos que con aquellos valores tiene relación, acordándose remitirlos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

En la Presidencia

(Por teléfono)

El jefe del Gobierno estuvo en Palacio despachando con el Rey, y después se trasladó al ministerio de Estado, recibiendo a los periodistas a la hora de costumbre.

Empezó manifestándoles que el próximo Consejo de ministros que, probablemente, tendrá lugar el miércoles de la semana entrante, se tratará de las medidas que ha de adoptar el Gobierno para velar por la pureza del sufragio.

Sobre el asunto informarán principalmente los señores Bahamonde y Fernández Prida.

Luego dijo el señor García Prieto que en el caso de comprobarse las denuncias acogidas por algunos periódicos sobre las señoles luminosas que se observan en las rías baja de Galicia, se castigará severamente a los autores.

Agregó que había conferenciado con el presidente de la Asociación de la Prensa, señor Moya, para rogarle que impusiese su influencia cerca de algunos periódicos que se distinguen por sus "filias" y "fobias", con grave peligro de nuestra neutralidad, antes de verse en el caso de adoptar exageradas medidas de Gobierno.

Terminó manifestando que había recibido la visita del exministro don Amós Salvador, que fué a despedirse por marchar a pasar unos días en Málaga.

De Reinosa

UN CASO ESTUPENDO DE CACIQUISMO DE POLITICOS "RENOVADORES"

Los liberalas reinosanos e tán dejados de las manos de su señora protectora la Libertad y de la santa Democracia. Los correligionarios del señor Pico en esta quieren batir el "record" de la audacia y de la desenvoltura caciquil. Los diputados provinciales señores Morante y González no quieren perder el recuerdo de su antigu predominio político en Campóo y se agarran a un clavo ardiendo, y el tal clavo les abrasa y les va a hacer caer con sus secuaces en el olvido del pueblo. Porque el pueblo de Reinosa siente un profundo dedén por lo que aquí se llama política liberal. En las últimas elecciones presentaron los señores Morante y González dos candidatos y entre los dos tuvieron **69** votos. Los demás les aventajaron en una mayoría de **432** votos. Pero como estaban en el Poder los liberales "pensaron" ya antes de celebradas las elecciones en la anulación de las mismas. Después un correligionario de los señores Morante y González, formuló un voto pintoresco, puesto en solfa por el corresponsel de "El Cantábrico" oportunamente. Y ahora apelan ante el ministro de la Gobernación. Pero el recurso es enviado al gobernador, y este señor le eleva al ministro, mientras en la Comisión provincial está el expediente, que seguramente reclamaría el ministro, después que reciba los documentos que a continuación copio, aparte de otros muchos que se irán enviando. Porque si a los "liberales" de por acá les gusta hacer política a "cencerros tapados" y en silencio, a nosotros nos gusta practicarla a voces para que todos se enteren.

—

"Excelentísimo señor ministro de la Gobernación.

Los que suscriben mayores de edad y vecinos y electores de Reinosa, a V. E. acuden en súplica respetuosa para exponerle el noble deseo que nos anima de ser saneadas nuestras costumbres políticas y rectificados los procedimientos que usan nuestros caciques.

En Reinosa se celebraron las elecciones municipales el día 11 de noviembre con honrosa sinceridad y sin que ocurriera ningún otro incidente que no fuera el de oir en el acto de los escrutinios, mueras al caciquismo y aplausos para los cinco candidatos triunfantes. No hubo protestas como verá V. E. en el expediente electoral. No hubo razón para ellas. Pero a los mangoneadores, demócratas por más señas, de la política local censurados ya por la prensa de la región y la liberal de Santander no debióles de ser grato el triunfo de los candidatos elegidos y promovieron un recurso de alzada contra las elecciones. Al pueblo no nos sorprendió el viejo procedimiento de la caduca política, y mucho menos habiendo oído decir a un candidato de los derrotados "que si no salía triunfante, las elecciones se anularían porque estaban en el poder los suyos". Este candidato es correligionario del excelentísimo señor subsecretario de Gobernación y senador por Satander don Enrique Pico.

Como dato curioso diremos que los candidatos derrotados obtuvieron entre los dos "sesenta y nueve votos" y "los triunfantes quinientos uno".

Sabiendo sus nobles anhelos de justicia y altos deseos de renovación política, a V. E, acudimos con el presente mensaje, en súplica de la primera y con la recta intención de la segunda.

Reinosa 30 diciembre 1917."

Firman el presente mensaje unos doscientos electores y le suscribiría el pueblo entero de no estar ausentes y enfermos.

Figuran como firmantes banqueros, comerciantss, industriales, médicos, abogados, farmacéuticos, rentistas, obreros de todas clases y oficios.

—

Excelentísimo señor ministro de la Gobernación.

Madrid.

Comisión popular encargada contrarestar caciquismo de los liberales correligionarios del excelentísimo señor subsecretario de Gobernación, le anunciamos respetuosamente envío mensaje firmado por mayoría electores de esta villa acerca recurso de alzada entablado contra elecciones que se hicieron sin protesta.

Firman: Antonio P. Arenal.—S. Revuelta.—M. Sañudo.—Manuel Saiz.

—

Excelentísimo señor ministro Gobernación.

Madrid.

Los firmantes concejales que triunfaron en las últimas elecciones confían en la justicia y rectitud de V. E. para resolver recurso de alzada interpuesto por candidatos derrotados el cual carece en absoluto de fundamentos como lo hemos demostrado con pruebas fehacientes en el expediente electoral abierto con tal motivo, el cual expediente, según rumores, no ha sido remitido a ese Ministerio. El recurso de alzada interpuesto contra nuestra elección tanto en el fondo como en la forma no es otra cosa como verá Vuecencia cuando le examine que una grotesca maniobra del caciquismo de la vieja política que se dejó decir antes de celebrarse la elección que si las perdían serían anuladas porque estaban en el poder los suyos.

Firman este telegrama: Dámaso P. Arenal.— Francisco Ruiz.— Mariano Caiña e Isidoro Palacios.

—

Excelentísimo señor subsecretario de Gobernación.

Madrid.

Comunicándole respetuosamente que enviamos señor ministro mensaje firmado gran mayoría de electores de Reinosa contra conducta poco liberal de sus correligionarios que solo obtuvieron un número ridículo de votos y que antes comenzar elección dijeron que si no salían protestarían y las elecciones serían anuladas porque estaban en el poder los suyos, en nombre pueblo confiamos en su liberalismo y justicia.

Firma: Dámaso P. Arenal.—Francisco Ruiz.—Mariano Caiña.

—

TELEGRAMA ENVIADO A DON JUAN RUANO

Juan Ruano, diputado a Cortes—Madrid.

(Alberto Aguilera).

Sabemos que gobernador Santander envió a ministro recurso sobre elecciones sin acompañar expediente, en nombre mayoría electores Reinosa pedimos justicia y como representante en Cortes le rogamos anuncie a ministro el envío de mensaje firmado por vecinos.

Por la comisión, Dámaso.

COMENTARIO

Para final de estas líneas no escribiremos otro comentario que el decir que del famoso caso de caciquismo están enterados y se ocuparán varios señores diputados a Cortes y grandes periódicos de Madrid, que darán a conocer los procedimientos de "renovación" que ponen en práctica los correligionarios del subsecretario de la Gobernación señor Pico.

El corresponsal.

El decreto de disolución

(Por teléfono)

El Decreto de disolución de las actuales Cortes, fijando las fechas de las próximas elecciones en los plazos indicados ayer, dice así:

"Usando de la prerrogativa que me compete por el artículo 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Se declaran disueltos el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado.

Artículo segundo. Las Cortes se reunirán en Madrid el 18 de marzo próximo.

Artículo tercero. Las elecciones de diputados se verificarán el 24 de febrero y las de senadores el diez de marzo.

Artículo cuarto. Por el ministerio de la Gobernación se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente Decreto.

Dado en Palacio, a 10 de enero de 1918.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de Ministros, **Manuel García Prieto.**"

EL SERVICIO FERROVIARIO

Continúan los trenes procedentes de Madrid llegando a esta capital con considerable retraso.

El correo, llegó ayer a las doce y media de la mañana.

Tan gran retraso fué originado por el descarrilamiento de un vagón en la estación de Alar del Rey (Palencia).

El mixto traía siete horas de retraso, esperándose que llegará a Santander a las tres o a las cuatro de la mañana.

Lotería nacional

(Por teléfono)

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado ayer en Madrid, han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

Premiado con 500.000 pesetas
24.698 Ronda.

Con 250.000 pesetas
14.010 Madrid.

Con 100.000 pesetas
19.142 Sevilla.

Con 50.000 pesetas
8.713 Barcelona.

Con 10.000 pesetas
3.075, 20.887, 145, 24.896, 14.343; 25.988, 14.772, 17.726, 16.986, 22.128, 21.913, 4.321, 4.723, 3.734 24.343, 22.256, 13.498, 9.323, 17.804 y 25.983.

Están premiados con 5.000 pesetas los números anterior y posterior al premio primero, con 4.000 los del premio segundo, con 2.500 los del tercero y con 1.720 los del cuarto.

Además están premiados con 1.200 pesetas los 99 números restantes de las centenas de los premios primero, segundo y tercero.

NOTAS MUNICIPALES

CARBON VEGETAL

El alcalde, continuando sus gestiones para conseguir el abaratamiento del carbón vegetal, celebró ayer una conferencia con el jefe de Fomento de la provincia y ha citado para hoy al ingeniero jefe de Montes de la Hacienda, para tratar, según manifestó en la sesión del día anterior, de pedir al Estado que conceda al Ayuntamiento de Santander el aprovechamiento de algunos montes públicos próximos a la ciudad, con objeto de obtener carbón, para venderlo al precio de costo.

Si en estas conferencias se vé la posibilidad de llevar a cabo lo que desea el señor Pereda Elordi, se incoará un expediente de aprovechamiento extraordinario de los montes públicos a beneficio de la Corporalión municipal.

LA SECRETARIA DE LA ALCALDIA

Ayer tomó posesión de la secretaría particular del alcalde el señor don Marceliano A. Campo, que fué candidato a concejal por el séptimo distrito en las últimas elecciones.

UNA SUBASTA

Ayer terminó el plazo para la presentación de pliegos en la subasta de las obras de construcción de la finca del señor Pérez del Molino, que correrán a cargo del Ayuntamiento.

Solo ha sido presentado un pliego y hoy se procederá a su apertura.

EL ALCANTARILLADO

Ha quedado concluído el informe del técnico municipal sobre el proyecto de alcantarillado general de la población.

El informe será sometido a la aprobación del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre, pasando después al Gobierno civil, para que lo apruebe la primera autoridad de la provincia, previo informe del ingeniero jefe de Obras Públicas.

Si el Muuicipio y el gobernador aprueban el proyecto, el expediente, acompañado de una certificación en la que conste que no ha habido reclamaciones, terminará con la petición a las Cortes de la aprobación de una ley autorizando que la contribución urbana sea elevada del 2 al 4, con objeto de que la diferencia se destine al pago de las obras.

Si hubiera disconformidad entre el Ayuntamiento y la autoridad gubernativa, el expediente pasaráa la resolución del ministerio de Fomento.

Una vez votada en Cortes la ley autorizando el aumento de la contribución urbana, se emitirá un empréstito, con la garantía de esa contribución.

El proyecto general de alcantarillado importa unos cinco millones de pesetas, tres millones para el casco de la población y dos para el ensanche de Maliaño.

La obra se realizaría por partes, procurando que en el verano no quedasen las calles obstruidas por la apertura de zanjas etc.

Grave denuncia

(Por teléfono)

Un periódico dice que esta tarde ha sido presentada ante el Tribunal Supremo una querella contra don José Rosado, subsecretario de la Presidencia.

Se funda la querella en supuesta falsedad de un documento oficial para estafar a la Hacienda.

La querella ha sido presentada aprovechando que hoy dejaba el señor Rosales de gozar la inmunidad parlamentaria.

El asunto está siendo muy comentado.

De Torrelavega

Cuando terminó su misión al frente de la Alcaldía nuestro querido amigo y correligionario don Juan Cacho Ruiz de Villa, hicimos propósitos de demorar los elogios, hasta que fuese conocida su gestión administrativa.

Hoy ya se conoce. Es admirable, teniendo en cuenta una porción de factores. Solamente los que se hallan ofuscados por bajas pasioncillas, desconocen que es muy difícil, sino imposible, hacer en el Ayuntamiento labor de relumbrón en cinco meses y con un presupuesto relativamente pequeño.

Sírvale de consuelo al exalcalde de Torrelavega el aprecio en que se le tiene y los aplausos que le tributan las personas imparciales, que reconocen que en horas de prueba puso a contribución su prudencia, su discrección y su amor a la ciudad que le vió nacer, evitando quizás días de duelo, días de angustia, días de tristeza.

Y como síntesis de su labor administrativa, dejó en als arcas municipales unos miles de pesetas, con las que podrán iniciarse algunas mejoras, que por cierto ya tenía él proyectadas.

CONSULTAS BENEFICAS

Hemos tenido ocasión de apreciar la labor altruista y desinteresada que silenciosamente vienen haciendo en el Asilo-Hospital de esta ciudad los distinguidos especialistas D. José Pedraja y don Alvaro Mata Vélez.

En dicho establecimiento tienen establecidas consultas gratuitas para los enfermos pobres, siendo de aplaudir su conducta, habiendo escuchado palabras de encomio de una porción de pobres, que recobraron su salud el pasado año, gracias a la intervención de los señores Pedraja y Mata.

¿HASTA CUANDO?

Continúan los escándalos en el Municipio.

Lo ocurrido en la última sesión es lamentable, es tristísimo.

Por el buen nombre de todos, se hace preciso, se hace necesario, que de una vez terminen esas algaradas, esos espectáculos, que tanto desprestigian a la Corporación municipal, integrada por personas cultas, educadas, distinguidísimas.

VARIAS NOTICIAS

Nuestro querido amigo don José Paz Ponte, está recibiendo inequívocas muestras de amistad con motivo de su ascenso a comandante. Nuestra enhorabuena más sincera.

—Un día de estos fijará su residencia en Santander nuestro respetable amigo don Víctor Cobián, teniente fiscal de la Audiencia provincial, que tan gratos recuerdos deja en esta ciudad por su acertadísima gestión al frente del Juzgado de Primera instancia.

—Al fin, las gestiones de actual alcalde y de los señores Cacho y Urbina, para que desaparezca algo que es un oprobio para Torrelavega, han sido coronadas por el éxito.

Lo celebramos. Con ello ganarán mucho la higiene y la moral.

—Hemos tenido ocasión de hablar con algunos obreros de la Fundición de los señores Obregón y Compañía, los que se muestran altamente satisfechos por la gratificación espléndida que acaban de recibir.

—En al feria de ganados celebrada el domingo último, se hicieron 604 transacciones.

Deznánfer.

Acerca de un telegrama

(Por teléfono)

Madrid.—El presidente del Congreso, señor Villanueva, ha recibido varios telegramas relacionados con la protesta elevada por el diputado por Tarragona señor Beziana.

Uno de los telegramas le firma el diputado regionalista señor Allhaful, el cual dice que carece de fundamento, y añade que esta obedece a los correligionarios del señor Beziana, que son partidarios de los Imperios Centrales.

Otro de los telegramas le firma el señor Rabada presidente del Comité regionalista de Tarragona, el cual dice que la protesta del señor Beziana es una habilidad electoral.

El señor Beziana ha dirigido otro telegrama al señor Villanueva diciendo que la intromisión del cónsul francés subsiste y que, debido a ella, hoy no ha podido celebrar sesión el Ayuntamiento para la elección de alcalde.

M.E.C.D. 2017

Si desea usted un traje elegante
BIEN CONFECCIONADO Y A PRECIO ECONOMICO NO DEJE DE VISITAR LA ACREDITADA SASTRERIA
LA VILLA DE MADRID
Puerta la Sierra, 1
Lutos en ocho horas

Los transportes

(Por teléfono)

Dos disposiciones de Fomento

El ministro de Fomento ha puesto hoy a la firma del Rey un Real Decreto, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo único. Cuando se trate de transportar mercancías para industrias proveedoras de la Administración, o para empresas concesionarias de los servicios públicos tarifados, el ministro de Fomento, a propuesta del Comité de Transportes Marítimos, moderará la elevación de los fletes hasta el límite que juzgue necesario para que el encarecimiento de la mercancía se mantenga dentro de los precios de suministro o de una tarifa, según los casos."

La "Gaceta" publica hoy un Decreto del ministerio de Fomento sobre el retraso injustificado de los trenes de mercancías directos y con itinerario previamente fijado.

Se castigará el retraso cuando se exceda de dos horas por cada 100 kilómetros de recorrido o fracción, cuando el material esté al servicio de los ministerios de Guerra y Marina o al abastecimiento de poblaciones de substancias alimenticias o combustibles.

La misma sanción se establece cuando, exigida por el Gobierno la formación de un tren, no se proceda a cumplir la orden dentro de las 24 horas siguientes o hubiera un retraso análogo al de que se hablaba anteriormente.

Salón Pradera

DEBUT DE COMPAÑIA

Con "El Centenario" hizo ayer su presentación en la escena del Salón Pradera la Compañía cómico-dramática que dirige Francisco Rodrigo.

Salimos bien impresionados. El conjunto es muy aceptable y la interpretación es muy justa, sóbria, con el respeto que se merecen los autores. Responde la Compañía a la honradez artística de su director, de quien tenemos las mejores noticias sobre su seriedad, ajena a todo lucimiento que no sea ajustarse al papel estrictamente.

Por eso ayer la interpretación que obtuvo "El Centenario" fué inmejorable. Si bien estuvo el señor Rodrigo en el viejo, admirable y llena de carácter estuvo Luisa Cano, sintiendo ese mal humor de la cizañera que tan estudiado tienen los hermanos Quintero. Y Luisita Rodrigo hecha una andaluza, con la alegría de la tierra en los labios, y la luz en los ojos. E diálogo de los Quintero tan movido, tan alegre, tan lleno de vistosidades, supieron mantenerle a la altura que se merecen todas las partes de la Compañía. La misma señorita Robles, dentro de su papel, consiguió que evocásemos a su hermana Concha, la gentil dama joven que tanto gustó aquí hace unos años.

El público aplaudió con entusiasmo a la Compañía y el sabrá por qué. C

Lo dijo "el respetable" pues... a otra cosa.

***

Por la noche, con muy buena entrada se representó "Marianela".

Sinceramente hemos de declarar que la ajustada interpretación que de la obra de don Benito hicieron los artistas que dirige el señor Rodrigo nos sorprendió.

Difícil, muy difícil nos era separarnos del evocador recuerdo de Marianela y como si en la vida real la hubiéramos conocido no creíamos que pudiera haber otra Marianela que aquélla... A la arrapiaza de Socartes la habíamos visto este verano en el Sardinero, no era posible otra. Sin poderlo evitar (¡perdón señorita Rodrigo!) la palabra osadía nos rozaba en los labios.

En la primera escena tuvimos que cambiar de opinión. Estábamos otra vez en presencia de la desgraciada hija de la Canela, de aquella alma grandiosa de Marianela que no cabe en su cuerpo enclenque y miserable.

Luisita Rodrigo hizo humedecer nuestros ojos como cuando este verano vimos a la otra... La misma emoción nos embargaba; con el mismo entusiasmo la aplaudíamos.

O mucho nos engañamos o sobre las tablas de Pradera vamos a ver los primeros pasos de una gran artista española. La señorita Rodrigo cuenta 16 años.

El público la aplaudió con verdadero entusiasmo y en su honor obligó a levantar el telón innumerables veces.

Los demás artistas completaron el conjunto, pero, sinceramente, la figura de Marianela llena de relieve, anuló la labor de sus compañeros.

Importación de petróleo

(Por teléfono.)

Por mediación del embajador norteamericano en Madrid, el Gobierno español ha conseguido llegar a un concierto con el Gobierno de los Estados Unidos, el cual permitirá exportar a España 8.000 toneladas de petróleo, estando ya designados los barcos que han de verificar el transporte, con objeto de que ese petróleo pueda llegar a nuestra nación en el término de dos meses.

Las 8.000 toneladas suponen el consumo nacional por un año, quedando, por tanto, resuelto el problema que planteaba la falta de petróleo.

A LOS AUTOMOVILISTAS

El gobernador civil nos ruega la publicación de las siguientes instrucciones para el funcionamiento de los motores de explosión, de coches automóviles, utilizando el alcohol como combustible:

1.º Que en dichos motores, los organismos destinados a transformar la energía calórica del combustible en trabajo mecánico, están calculados para efectuar la transformación expresada utilizand un combustible (gasolina), cuya potencia calorífica es de 11.300 calorías por kilogramo.

2.º Que en esas condiciones, al sustituir la gasolina por el alcohol, es preciso introducir en los organismos de referencia las modificaciones necesarias consiguientes, toda vez que la potencia calorífica de alcohol es menor que la de la gasolina.

Potencia calorífica del alcohol etílico de 95ª, 6.400 calorías por kilogramo.

Potencia calorífica del alcohol etílico de 90º, 5.900 calorías por kilogramo.

3.º Siendo la potencia calorífica del alcohol que se encuentra en el comercio (alcohol de 95º) un 56 por 100, aproximadamente, de la que por igual unidad encierra al gasolina, es indudable que si se introduce en las cámaras de explosión de los cilindros la misma cantidad de alcohol que la de gasolina se hacía penetrar, el trabajo mecánico que se obtendrá con el alcohol solo será el 56 por 100 del que el motor hubiera proporcionado quemando la misma cantidad de gasolina, de donde se deduce que, para obtener el trabajo mecánico que se obtiene utilizando gasolina cuando en lugar de ésta se emplea alcohol, será necesario introducir en los cilindros una cantidad de este último combustible equivalente, aproximadamente, a 1,78 veces la cantidad de gasolina necesaria para el mismo fin.

4.º Para permitir una admisión mayor de combustible, según se demuestra que es preciso admitir en las consideraciones que preceden, es necesario aumentar el diámetro de "gliceur" aproximadamente un 20 por 100.

5.º Hay que tener también en cuenta que, como quiera que para obtener la combustión completa de un gramo de gasolina, es preciso introducir 16 gramos de aire, mientras que para quemar un gramo de alcohol tan solo se necesitan 9,8 gramos de aire, resulta necesario disminuir la entrada de aire.

6.º Al mismo tiempo debe tenerse en cuenta que, dada la diferencia de densidades que hay entre la gasolina y el alcohol.

Densidad de la gasolina...	0,708
Idem del alcohol.....	0,834

y considerando que el peso de los flotadores de los carburadores está calculado para que mantengan constante el nivel de la gasolina, al introducir en éstos un combustible más denso, será necesario añadir cierto peso a los flotadores.

7.º Para salvar las dificultades que opone el hecho de que el alcohol no se inflame a la temperatura inferior a 17º centígrados, por lo que respecta a la puesta en marcha de los motores, convendrá hacer arrancar a éstos, colocando en el carburador una pequeña cantidad de éter sulfúrico y abrir la llave de paso del alcohol tan pronto como el motor está en marcha. En algunos motores puede convenir calentar el carburador, y, si fuera posible, aumentar la compresión a que queda sometida la mezcla de combustible y aire al finalizar el segundo tiempo (con la mezcla de alcohol y aire puede llegarse a una compresión de 12 kilogramos por centímetro cuadrado sin que se inflame expontáneamente la mezcla).

8.º Para el empleo de mezclas de bencina y alcohol convendrá tener presente:

Que la potencia calorífica del benzol es de 10.000 calorías por kilogramo.

Que para obtener la combustión de un gramo de benzol son precisos 145 gramos de aire.

Que la mezcla de benzol y alcohol puro por partes iguales tienen una potencia calorífica de 8.200 calorías y una densidad de 0,840 a la temperatura de 15 centígrados.

Con estos datos podrán deducirse fácilmente las modificaciones que haya que introducir en los conductos de admisión de combustible y de aire, teniendo en cuenta la proporción en que se efectúe la mezcla para la preparación del alcohol carburado.

GRAN CASINO DEL SARDINERO

Conchita Ulía, que es una artista celosísima de su arte y que tenía sus ilusiones puestas en el Casino del Sardinero, donde quería lucir sus facultades, por ser la primera vez que actúa en Santander y por hacerlo ante un público tan distinguido, está pasando los peores ratos de su carrera artística al ver malogrado sus deseos, por el pertinaz catarro que la impide desplegar todo su arte, obligándola a limitar su repertorio a los números en que pueda defenderse mejor y prescindiendo de otros de fuerza, para los que necesita estar en posesión de todas sus facultades.

La gentil y simpática artista está agradecidísima al público del Casino, que la aplaude con benevolencia, premiando su buena voluntad; pero esto mismo aumenta su pena por no poder corresponder, en la medida que ella quisiera, a esa amabilidad del público.

Aún con ese eclipse momentáneo de sus facultades, basta oirla y ver la limpieza y afinación de su media voz y lo bien que dice, para comprender que se trata de una excelente canzonetista, digna de un público culto como el del Casino, pues, además de un repertorio depurado de toda manifestación de mal gusto, tiene una modestia y una sencillez encantadoras.

Los GUSTINOS sguen haciendo sus ejercicios gimnásticos con mucha "vis" cómica.

Hoy se proyectarán, después de una película cómica, dos bellas comedias, tituladas "La Expatriada" y "Una satisfacción".

Revista semanal

Paralización completa durante la semana última.

Las noticias recibidas en el último correo de Cuba son más optimistas, pues, según manifiestan los exportadores de azúcar, hay la esperanza de que se consiga permiso de los Estados Unidos para que se puedan mandar a España algunos miles de sacos.

De Venezuela escriben que cada vez son mayores las dificultades que hay para el embarque del cacao, por la irregularidad de la salida de los vapores.

El asunto de los transportes por los ferrocarirles, principalmente del Norte, está causando tanto disgusto a los comerciantes, que no sería difícil se exteriorizara en una protesta colectiva y enérgica principalmente contra elGobierno.

Comerciante hay que posee desde hace cuarenta días el talón de la facturación y ni recibe la mercancía, ni sabe dónde se encuentra, ni cuando la recibirá; mientras tanto, el vendedor gira a cargo del comprador el importe de lo facturado, al plazo corriente de treinta días, y, por lo tanto, paga los géneros cuando no dispone de ellos, ni dispondrá en mucho tiempo. Agréguese a esto que el Norte sigue sin admitir facturaciones más allá de Barcelona, y se comprenderá cuan crítica es la situación de los comerciantes de esta plaza.

También se lamentan estos comerciantes de que por parte de los organismos que dicen representar sus interses, nada se ha hecho por mejorar esta situación insostenible.

La navegación de cabotaje también ofrece serias dificultades, pues la carga que se admite es muy pequeña y queda la mayor parte en tierra.

Precio en los almacenes de la plaza

HARINAS	Pts. 100 k.
Extra superior	59,50
Extrafina	51,50
SALVADOS	
Tercerilla, sin saco	43
Harinilla, cuarta, ídem	34,50
Comidilla	31
Salvado basto	35,00
HABAS	
Tarragonas	60
Mazaganas	50
Idem corrientes pequeñas	49
ALUBIAS	
Blancas de Herrera extra	77
Pintas para siembra extra	63
Blancas, corrientes, delgadas	64
Del País, gordas	66
Moradas	68
PATATAS	
Encarnada-amarilla	19
Blanca	18
MAIZ	
De Galicia	48
CEBADA	
De Castilla superior, saco de 80 kilos	38
GARBANZOS	
De 38 a 40 gramos en onza	120 a 130
De 41 a 43	115 a 120
De 45 a 47	95 a 100
De 48 a 50	85 a 90
De 55 a 56	70 a 75
De 61 a 64	65,70
Mulatos	63,65
BACALAO	
Islandia superior, los 50 k	145
Lupina Islandia	110
Escocia bueno	145

AZUCAR	
Cortadillo Larios, caña	170 a 172
Idem superior, remolacha	167 a 169
Cuadradillo corriente	154 a 156
Terrón superior, remolacha	152 a 154
Blancos molidos ídem	148 a 150
Idem ídem caña	No hay.
Blanquillas remolacha	No hay.
Dorada primera, ídem	No hay.
Centrífugas, ídem	No hay.
Refinado de Cuba y E. U.	147 a 149
Turbinado de Cuba	No hay.
Centrífuga de Cuba	123 a 125
Dorada de Cuba	125 a 127
Blanquilla de Cuba	No hay.
ACEITE	Pts. 100 k.
Corriente sin casco, viejo	190 a 192
Filtrado, sin casco	192 a 194
Corriente nuevo	167
CACAO	Pts. kilo
Caracas Ocumares	4,89 a 4,92
Idem San Felipe Selecto	4,07 a 4,10
Idem ídem número 2	3,73 a 3,75
Idem Choronís superiores	4,35 a 4,37
Idem Real Corona	3,32 a 3,35
Idem Yrapa	3,32 a 335
Idem Ceiba	3,32 a 3,35
Idem Río Caribe, extra	3,26 a 3,30
Idem Río Caribe corriente	3,12 a 3,15
Guayaquil oro	3'15 a 3,18
Idem Cosecha	3,05 a 3,07
Idem Epoca	2,95 a 3,00
Idem Balao	No hay.
Idem Machala	No hay.
San Thomé superior	2,82 a 2,85
Idem Payol	2,75 a 278
Fernando Poó, extra	2,70 a 2,75
Idem número 1	2,65 a 2,70
Idem número 2	2,60 a 2,65
Idem número 3	2,50 a 2,60
CANELA	
Ceilán núm. 0000	No hay.
Idem 000	No hay.
Idem 00	12
Idem 2	10,25
Idem recortes	6
CAFE	
Moka Longberry	4,30 a 4,35
Puerto Rico Caracolillo Yauco	3,60 a 3,65
Idem Yauco extra	3,30 a 3,35
Idem Yauco superior	3,20 a 3,25
Idem Hacienda escogido	3,20 a 3,25
Guatemala Caracolillo	3,15 a 3,20
Idem Hacienda plano	2,95 a 3,00
Idem Trillado primera	2,90 a 2,95
Idem Trillado, segunda	2,90 a 2,95
Santos Caracolillo prima	3,10 a 3,15
Idem Plano prima	2,95 a 3,00
Méjico corriente	2,80 a 2,85
Idem ídem Good	2,90 a 2,95
ARROZ	
Bomba número 1	82 a 86
Idem 2	82 a 85
Idem 3	82 a 86
Amonquilí núm. 0	74 a 79
Idem 3	74 a 79
Idem 6	74 a 79
Harina de arroz	63 a 65
JABON	
"La Rosario", Santander: En pastillas de 500, 250 y 125 gramos	164
En barras	162
Amarillo "La Camelia", en barras	165
PETROLEO	pesetas.
"El Gallo":	
Petróleo, caja de 36 litros	37
Eter, caja de 36 litros	42,75
Aceites para engrases, caja de 40 litros	56
Automovilina, los 100 litros en garage	99
"El León":	
Petróleo, caja de 36 litros	37
Motonafta, los 100 litros en garage	99

Buen donativo

El ilustre filántropo montañés señor marqués de Valdecilla, que constantemente está mejorando las condiciones de la enseñanza en las escuelas que fundó en el pueblo de su título, dotándolas últimamente de máquinas de escribir y de trabajos de punto, acaba de demostrar nuevamente su cariño a los niños y niñas que reciben allí instrucción, mandándoles de Cuba cinco mil pesetas como aguinaldo, para que sean ingresadas en la Mutualidad Escolar que tiene formada.

Rasgo tan simpático merece toda clase de alabanza.

Disturbios en Barcelona

(Por teléfono)

A falta de carbón, cisco

Barcelona.—Durante la mañana se han registrado algunos desórdenes en las calles del Hospital, Atarazanas y en otras de la población, a causa de la carestía de las subsistencias y de la falta de carbón.

En la calle del Hospital un grupo de mujeres volcó un carro que conducía carbón.

Otro grupo penetró en un almacén, que registró minuciosamente, saqueándole.

La censura ha intervenido varias veces, impidiendo la transmisión de noticias.

A las once de la mañana se formó una manifestación compuesta de 300 mujeres, que recorrieron las calles céntricas, dando gritos de ¡Abajo los acaparadores! y ¡Mujeres, a la calle!

Se dirigieron por las Ramblas, llegando frente al Ayuntamiento, donde prorrumpieron en vivas y mueras.

Después se dirigieron al Gobierno civil.

Una Comisión conferenció con el gobernador, diciéndole que la vida de la clase trabajadora se hacía de todo punto imposible por la carestía de los artículos de primera necesidad.

Le dijeron que era preciso rebajar el precio de las subsistencias y aumentar los jornales.

El gobernador contestó a la Comisión que esto último no estaba en su mano y que, en cuanto a las subsistencias, adoptaría las medidas necesarias para evitar abusos.

A las dos de la tarde se disolvió la manifestación.

Fuerzas de la Benemérita han patrullado hoy por las calles de la población.

Se teme que mañana se reproduzcan los sucesos y revistan mayor gravedad.

Las autoridades han adoptado que seb.No shrdlu shrdlu shrdulo grandes precauciones para impedir que se altere el orden público.

Sección marítima

INSCRIPTOS

Deben presentarse a la mayor brevedad en esta Comandancia de Marina para un asunto que les interesa, y de no hacerlo así incurrirán en falta y les pararán los perjuicios a que haya lugar.

Folio 4.—Ramón Herreros Peña; Rafael Quintana García; Ramón López; Antonio Uller Dávila; Gerardo Lanza; y Reino; Manuel Agudo Santos; Graciano López Blanco; Gregorio Gómez Méndez; Gregorio J. Gómez Sierra; Joaquín Núñez Hoz; Aureliano Tarnos Blanco; Francisco Velarde Vela; Demetrio Albillo Cotarualo; Julián Chocarro Ruiz; Avelino Gómez López; Lino A. Díez Villa; Francisco Delgado; Recio; José A. Raba Bedia; Francisco Gómez Pellón; Saturnino Cabrera Castanedo; Emiliano Fernández; Pedro A. Fernández Aja; Carlos González Pérez; Víctor Solano Villa; Antonio F. Luis García; Mauricio Albo Camus; Dionisio Ruiz; Evaristo Ramos Mulas; Lucas Puente Saiz; Jesús Velasco Martínez; Aureliano Cereijo Ruiz; Eduardo Calderón Villagrá; Adrián Pérez López; Bonifacio García Pérez; Nicolás Preciado Genaro y Juan Rivas Viota.

Toma de posesión

(Por teléfono)

Madrid.—Hoy se ha posesionado de la Presidencia del Instituto de Reformas Sociales el ilustre ex-ministro conservador señor vizconde de Eza.

Este pronunció un elocuente discurso, tributando un sentido recuerdo a su predecesor en el cargo, señor Azcárate, y anunciando su propósito de poner toda su voluntad en el desempeño de su cometido.

Acudieron al acto un representante del Gobierno, el jefe del partido conservador, señor Dato, y distinguidas personalidades.

El vizconde de Eza está siendo muy felicitado por su nombramiento.

Las subsistencias

(Por teléfono)

Mañana se fijará en los sitios públicos un aviso oficial de la Comisaría de Subsistencias, recordando la necesidad de que se cumpla la ley de Subsistencias y las prevenciones contenidas en el R. D. de Hacienda del 21 de diceimbre último, relativas a la obligación de presentar declaraciones privadas de los productos, para conocer las existencias de algunos artículos de consumo y para que el Estado pueda disponer su distribución entre las localidades que los necesiten.

Los artículos comprendidos en esa disposición son: trigo, harina y demás cereales, judías, lentejas, garbanzos, patatas, aceite, piensos, combustibles vegetales y minerales, orujo, petróleo, gasolina, benzol, fosfato de cal, etc.

El plazo de presentación de las relaciones terminará en Madrid el día 16 del corriente y en los pueblos de la provincia, y en las demás provincias a los 25 días siguientes, a contar de la fecha en que se publicó el Decreto de 21 diciembre en el "Boletín Oficial".

Se señalan las penalidades que se impondrán a los infractores, considerándose contrabando la falta de lo declarado y castigádose con decomisos y multas.

Se procederá inexorablemente.

El carbón

El gremio de almacenistas de carbón al por mayor se ha dirigido a la Comisaría de Abastecimientos, diciendo que están dispuestos a secundar la actitud de las autoridades y ofreciendo, caso de que se lleve a cabo el cierre de carbonerías, a surtir en sus almacenes a la población.

Hoy han sido impuestas multas de 500 pesetas a tres carboneros, por vender a precios exageradamente elevados.

SUSCRIPCIÓN

para regalar las insignias de la Gran Cruz de Beneficencia al Exmo. señor don Alonso Gullón y García Prieto, exgobernador civil de Santander.

	Pts.
Suma anterior...	782
29 hombres asilados en la Caridad a 0,10 pesetas uno	2,90
27 mujeres asiladas a 0,10 ptas.	2,70
Señores Hijos de Simeón García y Compañía	25
Don Antonio de la Riva y Lara	10
Don Miguel Saenz Andrés	10
Don Francisco Cruxent	5
Don Antonio Cabrero	10
Don Isidoro del Campo	25
Don José María Zunzunegui	25
Don Paulino García del Moral	25
Don Francisco Gutiérrez García	10
Don Carlos Hoppe	10
Doña Guillermina de Pablo, inspectora de primera enseñanza	5
Señor conde de Quiroga	10
Total	942,60

***

Se reciben las suscripciones en las administraciones de los periódicos locales y en el Club Automovilista.

La Caridad de Santander

Anoche, en el despacho del señor gobernador civil, y bajo la presidencia del mismo, se reunió el Consejo directivo de esta Asociación, con asistencia de los señores Pereda Elordi, Pardo, García del Moral, Saráchaga, Gómez y Gómez, Campo, Correa, Gutiérrez Calderón, Aguirre, Prieto Lavín y secretario señor Cruz.

Después de despachar varios asuntos de trámite, y expresar el agradecimiento a los señores Hijos de Simeón García, por el donativo de 25 mantas de cama y una pieza de tela para sábanas; a don Federico Aldasoro, por el de un saco de garbanzos y medio de alubias; a don Marcial Solana, por el de cien pesetas, y a los señores Hijos de Pedro Mendicouague, por el de 200 pesetas, los reunidos trataron de un importante asunto relacionado con los pobres.

Se aprobó la idea de establecer en la parte Este de la población un nuevo comedor para los pobres de aquella zona, a los cuales les irroga algún perjuicio el acudir al Asilo de la Avenida de don Alonso Gullón a comer.

El proyecto de establecer un comedor provisional, durante esta temporada invernal, en vista también del considerable aumento de pobres que asisten al Asilo a comer y cenar.

La idea se convertirá en un hecho dentro de breves días, los necesarios solamente para encontrar lugar a propósito para establecer dicho comedor.

La importancia de este asunto creemos que no pasará desapercibida para los que pueden contribuir con algún donativo para ayuda de los nuevos gastos que el establecimiento de este nuevo comedor origine.

Formidable incendio

(Por teléfono.)

Considerables pérdidas.—Varios heridos

Ferrol.—Esta noche se declaró un violento incendio en una casa de tres pisos de la calle Real.

El fuego, que comenzó por un comercio de tejidos establecido en la planta baja, adquirió desde los primeros momentos gran incremento.

Acudió inmediatamente el servicio de bomberos, comenzando acto seguido los trabajos de extinción.

Al lugar del suceso ha acudido un inmenso gentío para presenciar el espectáculo, que presenta un aspecto imponente.

Fuerzas de la Benemérita y del Ejército han acordonado la calle para impedir que el público se acerque y ocurran desgracias.

Los bomberos han trabajado activamente en la extinción del siniestro, pero se tardará aún en extinguirlo totalmete tres o cuatro horas.

La mayor parte de la casa ha quedado completamente destruída.

Las pérdidas materiales son de gran importancia.

Han resultado heridas varias personas que trabajaban en la extinción del fuego.

A la hora que doy esta conferencia—tres de la mañana—continúa el fuego.

PEDESTRISMO

La "Unión Pedestrista Santanderina" se ha propuesto hacer adictos a este higiénico deporte y para ello no cesa de celebrar cuantos actos cree oportunos.

El próximo domingo, se celebrará una gran excursión pedestre de 40 kilometros al pintoresco pueblo de Renedo, en donde debidamente autorizados tendrá lugar una carrera pedestre de 5.000 metros.

Los excursionistas saldrán del domicilio social del Arcillero, 23, a las seis en punto de la mañana.

El juez de pista hará cumplir el reglamento de excursiones de la U. P. S.

El número de inscripciones recibidas es muy numerosa.

—Han sido nombrados corresponsales en Santander: del "Auto-Ciclo" de Murcia, y de "Deportes" de Cádiz;; los competentes aficionados don Teodoro Díaz y don Melchor Alonso.

Nuestra enhorabuena.

Demarrage.

NOTA OFICIOSA

Junta municipal del Jurado

Del distrito del Este

Para proceder a la rectificación de las listas del Jurado del presente año, se reunirán hoy, bajo la presidencia del señor juez, don Enrique Alonso e Iglesias, y con asistencia del señor fiscal, don Angel Ortíz Sáez, y el señor alcalde, don Eduardo Pereda Elordi, o el teniente en quien delegue, los mayores contribuyentes don Francisco Ruiz Salceda, don Arturo Pombo (marqués de Casa-Pombo), don Antonio Blanco Cid y don Manuel Prieto Lavín.

La junta se reunirá, a las doce de la mañana, en el Juzgado municipal del Este (plaza de las Escuelas de Numancia).

DE ITALIA

Noticias oficiales

(Por teléfono.)

Roma.—Durante la última semana han entrado en puertos italianos 322 barcos mercantes, con 209.958 toneladas de registro bruto, y salieron 313, con 315.730 toneladas.

En ese período las pérdidas italianas en todos los mares han sido: dos barcos de menos de 1.500 toneladas.

Una escuadrilla ha bombardeado eficazmente las obras militares y grandes almcenes del puerto austriaco de Lissa, causando numerosos incendios, sin provocar daños en la población civil.

Heridos e inválidos italianos continúan pidiendo con insistencia ser enviados al frente de combate.

Solo en la ciudad de Turín los pedidos alcanzan a 233 los oficiales y 1.366 los soldados.

El ministro de Marina de Italia se ha incautado, para destinarle a hospital naval, del palacio Dollo Pisnero, perteneciente al Emperador de Austria, y en el cual pasó su infancia la actual Emperatriz Zita.

En la Cámara francesa

(Por teléfono)

París.—En la sesión de la Cámara, que se abrió a las dos de la tarde, figuraba a la cabeza de la orden del día la discusión de las interpelaciones de los diputados Pascual y Brunet, la reglamentación del cambio de prisioneros y el internamiento en Suiza de los prisioneros enfermos.

A continuación se planteó el debate sobre política exterior.

Mr. Pichón, ministro de Negocios Extranjeros, hizo pública la adhesión del Gobierno francés a las condiciones de paz de la Entente, expuestas por Lloyd George y el Presidente Wilson.

Discurso de Kutalhman en Reischg

(Por teléfono)

Nauen.—En la reunión celebrada por el Comité principal del Reischtag el día 9, el ministro de Negocios Extranjeros alemán, von Kulhman, pronunció un extenso discurso, en el que detalló los anteceden tes que precedieron y motivaron las conferencias de la paz entre las potencias Centrales y Rusia, firma del armisticio y suspensión de las negociaciones en la sesión del 25 de diciembre, pasado el cual se fijaron de una vez para siempre las condiciones de una paz general, con la condición esencial de que se aceptaría unánimemente y serían igualmente obligatorias para todos los beligerantes.

Dichas condiciones dejaron de subsistir por la actitud de silencio de la Entente.

Ahora se pretendía reanudar las negociaciones en el punto que quedaron en la sesión del 25 de diciembre, pero ante la proposición rusa de que dichas negociaciones se prosiguiesen en un país neutral, tengo que exponer ante vuestra consideración que en modo alguno pueden las potencias centrales trasladar a otro punto las negociaciones sobre la paz.

Además, en este lapso de tiempo han ocurrido hechos que es necesario esclarecer y que nos impiden de todo punto acceder a la proposición rusa.

M.E.C.D. 2017

Noticias

FRANCISCO SETIÉN
Especialidad en las enfermedades de la nariz, garganta y oídos
CONSULTA DE 9 A 1 Y DE 2 A 6
Blanca, 42, primero

Un incendio

En la madrugada de ayer se declaró un incendio en una de las habitaciones del piso tercero, de la casa núm. 8, de la calle de Hernán Cortés, ocupado por don Eduardo Cedrún.

En los primeros momentos acudieron los bomberos municipales quienes procedieron inmediatamente a extinguir el incendio arrojando bastante cantidad de agua, la cual se filtró por el tillado yendo a caer al piso segundo, mojando algunos paquetes de libros de la Biblioteca del señor Pedraja, mojándose entre otros, una obra de «Genealogía Montañesa», de algún valor.

El incendio se produjo a consecuencia de haber dejado la estufa encendida en casa del señor Cedrún, cuando se retiraron a descansar, saltando alguna chispa.

Al lugar del siniestro acudieron una brigada de la guardia municipal y otra de seguridad, a las órdenes de sus respectivos jefes.

Luis Ruiz Zorrilla
MEDICINA GENERAL
Especialista en garganta, nariz y oídos
Visitas a domicilio. Consulta todos los días excepto los festivos.
Méndez Núñez, 13.—Teléfono 622
Gratis a los pobres: lunes y jueves de seis a siete.—**Peso, 4.**

Srtas. de Rodríguez
Profesoras normales.—Gómez Oreña, 3

Un hurto

Por hurtar varias prendas de ropa a unas vecinas del barrio de Valbuena fué detenido ayer por la guardia municipal, un individuo muy conocido de la policía apodado «Maestrillo».

Las ropas fueron recuperadas por la guardia municipal en una prendería.

Escándalos

En la calle del Río de la Pila promovieron ayer un fuerte escándalo, Romualdo Ugarte y su esposa María Zabala, los cuales amenazaron a Clara Méndez.

***

También promovieron otro fuerte escándalo a la entrada del Monte de Piedad, Isabel Vicenta Portilla y María Olarica González, las que terminaron por irse a las manos y resultando la María con varias erosiones en el carrillo izquierdo y labio superior, de las que fué curada en la casa de socorro.

La guardia municipal formuló las correspondientes denuncias.

Aserradores mecánicos
Se precisan en la fábrica de los señores "Hijos de Aquilino Lantero", de Santander, Calle de Madrid, número 4.

Doctor Santiuste Buegu
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
De once a doce, Sanatorio del Doctor Madrazo, y de doce a una y media, Wad Ras, 5, segundo.

Romance

Ayer fueron sacrificadas en el Matadero público:

Reses mayores, 28 menores, 19 con peso de 5.429 kilos.

Cerdos, 5; con peso de 392 kilos.

Corderos, 32; con peso de 126 kilos.

En la Casa de Socorro fué curada ayer de erosiones en la mano derecha, que la causaron en la calle del Arrabal, Serafina Izaguirre de 78 años.

Al Asilo

Por implorar la caridad en diferentes calles de la población fueron ayer conducidos al Asilo por la pareja de seguridad destinada a este servicio, Jacoba Asunción Ruiz, de treinta y cuatro años; María San Emeterio Ruiz, de ocho, y Lorenzo Sobrino Urbaneja, de 49.

Doctor Valle
Aparato digestivo y Medicina general
Consulta de 11,30 a 1.—Ballén, 2, 2.º
Gratis para pobres, martes y sábados de cinco a seis de la tarde, en la Casa de Socorro.

Una velada

Los antiguos alumnos salesianos celebrarán esta tarde, a las cinco, una velada en el colegio del Alta.

Agradecemos la invitación que nos han dirigido para asistir a la fiesta.

Confortada con los auxilios de la Religión entregó su alma al Creador, la virtuosa señora doña María Pérez del Collado.

Esposa ejemplar, de nuestro particular amigo don Antonio Cueto Sierra, y estimada de todos cuantos la trataron, su muerte producirá un hondo dolor.

Tanto al señor Cueto, como a sus hermanos y demás parientes enviamos nuestro sentido pésame.

ORINAIS TURBIO
ORINAIS POCO
Usad Agua de Carbonia

Pedro de Moreña
Especialista en partos y enfermedades de la mujer. Medicina general.—Consulta de once a una todos los días excepto los días festivos.
VELASCO, 1

Observatorio Meteorológico del Instituto

Día 11 de enero de 1918

	8 h.	18 h.
Barómetro a 0° y al nivel del mar	775'5	775'4
Temperatura del sol	0'8	7'4
Idem a la sombra	0'8	6'5
Humedad relativa	83	74
Dirección del viento	ONO.	SO
Fuerza del viento	Flojo	
Estado del cielo	Nuboso	
Estado del mar	Marejada	
Temperatura máxima al sol		21'2
Temperatura máxima a la sombra		9'[illegible]
Temperatura mínima		0'4
Km. recorridos por el viento de 8h ayer 8h hoy		9[illegible]
Lluvia en m/m en el mismo tiempo		0'0
Evaporación en íd. íd.		0'4

G. IÑIGO
OCULISTA
Consulta de 10 y media a 1 y de 4 a 5
MUELLE, NUM. 16
Gratis a los pobres de 6 a 7, los martes y viernes. Calle del Peso, número 1.

J. Gómez Vega
Médico especialista en las enfermedades del corazón y pulmones.
Consulta de 12 a 1.—WAD-RAS, 3.

FORMÁN Remedio ideal CONTRA LOS RESFRIADOS

Adoración Nocturna

Esta noche velará a Jesucristo Sacramentado en la Santa Iglesia Catedral, el turno tercero de esta sección, Nuestra Señora del Carmen.

Teléfonemas detenidos

De Oviedo.—Adelaida Ahumada, Laredo 14 Plaza (desconocido).

Exploradores

Mañana domingo, a las nueve, formarán en el club de la Exposición con uniforme y equipo, los que componen las tropas de Santander.

La Unión de Sirvientas católicas

El domingo, de cuatro a cinco de la tarde y en su domicilio social, Compañía, 5, segundo, dará comienzo la clase de corte para las sirvientas asociadas, pudiendo asistir alguna otra sirvienta que lo desee.

Gran café restaurant Royalty
DE JULIAN GUTIERREZ
Sucursal en el Sardinero (Miramar)
Especialidad en banquetes
HABITACIONES
Plato del día: Lengua ternera a la milanesa

Champagne Noel
Pídase en Hoteles, Restaurants y Ultramarinos
Depósito:
Andrés Arche del Valle
SANTA CLARA, 11

LOS MAS FINOS DULCES PARA bodas, bautizos, lunchs, confitería Ramos, San Francisco, 27.

BOLSAS

DE MADRID — Cierre de la tarde	Día 10	Día 11
Interior serie F	76 75	76 90
» » E	76 75	76 90
» » D	76 75	76 95
» » C	77 90	78 00
» » B	77 90	78 00
» » A	77 90	78 10
» » G y H	77 00	77 50
Amortizable 5 por 100 F	00 00	00 00
» » E	95 50	95 50
» » D	95 50	95 75
» » C	96 00	96 00
» » B	96 00	95 90
» » A	97 00	97 00
Amortizable, 4 por 100 F	85 50	00 00
Banco de España	520 00	519 00
» Hispano Americano	202 00	205 00
» Río de la Plata	284 00	285 00
Tabacaleras	285 50	000 00
Nortes	302 00	304 00
Alicantes	329 00	331 50
Azucareras —Acciones preferentes	96 75	00 00
Idem.—Idem ordinarias	42 00	42 00
Cédulas 5 por 100	106 30	000 00
Tesoro 4 3/4 por 100, serie A	104 50	104 75
Idem ídem, serie B	104 50	104 75
Azucareras, estampilladas	00 00	00 00
Idem, no estampilladas	00 00	88 50
Exterior, serie F	85 45	85 70
Cédulas al 4 por 100	98 75	98 85
Francos	72 30	72 70
Libras	19 67	19 78
Dollars	4-12-00	4-14-00

(Del Banco Hispano-Americano.)

DE BILBAO

11 de enero

Fondos públicos

4 por 100 interior, serie C, a 77'80, y F, a 78 60.

5 por 100 amortizable, 1917, serie A, a 94'10 C, a 94 12, y D, a 94 30.

4 por 100 amortizable, serie C a 86'25.

4 por 100 exterior, serie F a 85'65, y E, a 85'70 y 85'65.

Obligaciones del Ayuntamiento de Bilbao a 89.

Acciones

Banco de Vizcaya, a 1.600 pesetas.

Crédito de la Unión Minera, a 565.

Ferrocarril de La Robla, a 500.

Ferrocarril del Norte de España, a 310 y 310'50.

Idem Madrid a Zaragoza y Alicante, a 33 y 331.

Navieras Sota y Aznar, a 3 360, 3 370 y 3 380 fin del corriente; 3 360.

Marítima del Nervión, a 3 4 5, 3.410 y 3.42 fin del corriente; 3.525 fin de febrero, con prima de 10%; 3 410.

Marítima Unión, a 3.070 fin del corriente; 3.180 y 3 175 fin de febrero, con prima de 10; 3.060 y 3.045.

Naviera Vascongada, a 1 630 y 1 625 fin del corriente; 1 625.

Marítima Euskalduna, a 345 fin de febrero 335.

Naviera Guipuzcoana, a 875 y 870.

Naviera Mundaca, a 665 y 660 fin de febrero; 645, 647 y 650.

Naviera Euskera, a 575.

Marítima Bilbao, a 625.

Naviera Izarra, a 690.

Naviera Gascuña, a 500.

Naviera Iturri, a 620.

Argentífera de Córdoba, a 58.

Hulleras de Sabero y Anexas, a 1 290 fin del corriente; 1 285 y 1 270.

Minera de Villasdrid, a 660.

Electra de Viesgo, a 980.

Gascoña, a 1 450 y 1 445.

Unión Resinera Española, a 425 y 430.

Industria y Comercio, serie B, a 1.365.

Altos Hornos, a 460 por 100.

Papelera Española, a 112 y 113.

Banco de España a 521.

Banco Hispano Americano, a 210.

Duro Felguera, a 205 y 204'50 fin del corriente; 2 3 50 y 204 por 100.

Unión Española de Explosivos, a 3 8 fin del corriente; 3 7 y 3 5.

Obligaciones

Ferrocarril de Bilbao a Durango, 1912 a 81'50.

Ferrocarril de Tudela a Bilbao, especiales a 100.

Ferrocarril del Norte de España, 1.ª serie 68.

Idem Norte de España 1913, a 91 35.

Idem Valladolid a Ariza, serie A, a 102.

Idem La Robla, a 83.

Bonos Constructora Naval, a 104.

Cotización de corredores de la plaza

OPERACIONES DE HOY

ACCIONES

Vasco Cantábrica, a 1.485 pesetas (2).

Marítima Unión, a 3.072 pesetas fin del corriente (12) y 3 050 (6).

Nueva Montaña, sin cédula, pesetas 7 500 a 125'50 al 31 de marzo, y pesetas 12 500 a 122 por 100.

FONDOS PUBLICOS

Cédulas del Banco Hipotecario, 5 por 100 pesetas 23 500 a 105 y 106'30.

5 por 100 amortizable, pesetas 10.000 a 96'15; 1917, pesetas 5.000 a 94'30.

OBLIGACIONES

Ferrocarril de Madrid a Zaragoza y Alicante, serie E, pesetas 10.000 a 89'50.

Idem de Alar a Santander, pesetas 28,900 104'50 y 104'75.

Idem Almansa a Valencia y Tarragona, pesetas 19.000 a 83.

Idem Bobadilla a Algeciras, pesetas 50 000 a 86, precedente.

Bonos Constructora Naval, 6 por 100, pesetas 27.000 a 104'50 y 104 60.

Ferrocarriles Auxiliares, pesetas 5 000 a 100.

Cédulas de Nueva Montaña, a 670 y 700 pesetas, precedente (48).

Santander de enero 11 de 1918.—El [illegible] la tarde, Felipe Resines.

Espectáculos

Gran Casino del Sardinero

A las cinco y media de la tarde cine y variétés.

Salón Pradera

Funciones por la Compañía cómico dramática española dirigida por Francisco Rodrigo.

A las seis y media (especial), «Marianela».

A las diez (especial), «Fantasmas» y «La real gana».

Sala Narbón

Espectáculo de cine.

Desde las seis, estreno del décimo tercero y décimo cuarto episodio de la grandiosa serie «El gran secreto».

Pabellón Narbón

Espectáculo de cine.

Desde las seis, estreno de la película sentimental titulada «Las gaviotas».

Telegramas cortos

Los sargentos licenciados recurrirán.

Está siendo muy comentado un suelto que publica el periódico "El País", en el que dice que parece está ya decidido que los sargentos licenciados recientemente den su representación al señorr Bergamín, para entablar recurso contencioso administrativo contra la Real Orden liciéndolos del Ejército.

Agrega el diario citado que los sargentos se proponen querellarse por injuria y calumnia contra el órgano de las Juntas de Defensa, "La Correspondencia Militar".

No iba ningún marino español

Con motivo del torpedeamiento del buque hospital inglés "Reva", y por haberse puesto en duda si en dicho buque viajaba un marino español, se consigna oficialmente que los oficiales de la Marina española que navegan en los buques hospitales ingleses solo tienen la representación del Gobierno español en tanto realizan el viaje por el Mar Mediterráneo.

Como el convenio se limita solo a este Mar, los delegados españoles desembarcan en Gibraltar cuando los buques continúan el viaje por el Atlántico.

Por esta razón, el marino español que viajaba en el buque hospital "Reva" desembarcó en Gibraltar al continuar el buque su viaje por el Atlántico y actualmente se encuentra en Madrid.

La venta del carbón

En vista del anuncio de los carboneros de que cerrarán sus establecimientos, por resistirse a vender el citado combustible al precio de tasa, los periódicos se ocupan del asunto con la atención que merece.

Analizan la situación y en previsión del conflicto que el cierre de las carbonerías plantearía, piden unánimemente que en el plazo perentorio de 48 horas se municipalice la venta del carbón.

Recompensas para los servicios de aviación

Londres.—Entre las recompensas concedidas por el Gobierno inglés por los servicios de aviación, figura el capitán Pasmop, que en cinco meses derribó 45 aviones enemigos.

También han sido recompensados diversos capitanes de la Marina mercante, por los excelentes servicios prestados.

Rectificando un comunicado alemán que aseguraba que durante el mes de diciembre solo fueron derribados 82 aviones suyos, se hace constar que solo entre los franceses derribaron 76 aparatos y los ingleses 101 dentro del mismo mes.

El ministro moderará los fletes

La "Gaceta" publica hoy un Real Decreto en el que se dispone que cuando se transporten mercancías para las industrias proveedoras de la Administración o de empresas concesionarias de servicios públicos tarifados, el ministro modificará los fletes en todo cuanto sea posible.

El Comité de Transportes Marítimos

El señor Alcalá Zamora ha presidido hoy la sesión del Comité de Transportes Marítimos:

En dicha sesión se ha tratado de la fijación de fletes y de la intensificación del tráfico marítimo.

Muerto de hambre y frío

Madrid.—Hoy ha sido recogido en la vía pública un anciano de setenta años, el cual fué conducido al Hospital, donde falleció a los pocos momentos.

Los médicos certificaron que había muerto de hambre y de frío.

Un suicidio

En un evacuatorio de la Puerta del Sol se ha suicidado, disparándose un tiro en la cabeza, un individuo llamado José Cortés.

El suicida dejó escrita una tarjeta, en la que decía que se quitaba la vida para no verse complicado en una estafa de 8.000 pesetas, por la cual se había presentado una denuncia en el Juzgado.

El Padre Fita

Se ha agravado en la enfermedad que padece el presidente de la Academia de la Historia, P. Fita.

La Presidencia del Congreso

Dícese que la Presidencia del nuevo Congreso la ocuparán el conde de Romanones o don Antonio Maura.

Un estreno

En el Teatro Infanta Isabel se ha estrenado la obra de López Pinillos "A tiro limpio".

Tuvo éxito.

El director de Obras Públicas

El director general de Obras Públicas ha marchado a Medina, por encargo del ministro de Fomento, para visitar el lugar de la catástrofe ferroviaria.

El comercio español y el bloqueo submarino

Como consecuencia de la ampliación del bloqueo submarino, Canarias, Río de Oro y nuestras posesiones de Guinea quedarán casi aisladas, pues a tal equivale el tener que dar un rodeo que se acerca a 2.200 millas.

Voluntarios polacos

Burdeos.—Procedentes de Nueva York han llegado, a bordo de un vapor correo, 650 voluntarios polacos.

Vapor danés hundido

Copenhague.—El ministro de lo Exterior ha manifestado que el vapor danés "Dagny" ha sido hundido en el Golfo de Vizcaya, el día 6.

Dos tripulantes han desaparecido.

Los restantes han llegado a Brest.

La independencia de Finlandia

Cristiania.—Una agencia anuncia que Noruega ha reconocido la independencia de Finlandia.

Choque de trenes

Friburgo.—Ha chocado un expreso con un tren de mercancías.

Resultaron varios viajeros heridos.

Concesión del voto a las mujeres

Londres.—La Cámara de los Comunes ha acordado hoy, por 171 votos contra 71, conceder el voto a las mujeres.

Han votado en favor los Obispos y Arzobispos.

Otro atraco

En la calle de Alfonso XII fué atracado esta noche, a las diez, un transeunte por dos individuos.

Los atracadores le arrojaron al suelo, dislocándole el brazo derecho.

Después le robaron el abrigo y el dinero que llevaba.

General fallecido

Cartagena.—Ha fallecido el general de división de Infantería de Marina don Manuel del Valle.

La pureza del sufragio

El ministro de Gracia y Justicia está dispuesto, según dice, a adoptar enérgicas medidas para velar por la pureza del sufragio.

Hará que se cumpla la Ley, estableciendo el voto obligatorio, para lo cual, quien no vote será incapacitado para ejercer cargos públicos y se le aumentará la tributación.

Se castigará el soborno y la suplantación de nombres.

Huelga solucionada

Zaragoza.—Ha quedado solucionada satisfactoriamente la huelga de obreros fontaneros y hojalateros.

Epidemia a bordo

Las Palmas.—Procedente de la costa de Africa ha fondeado hoy en este puerto una barca portuguesa.

Todos sus tripulantes vienen atacados de fibre.

Durante la travesía falleció el cocinero.

Los submarinos

Las Palmas.—Han entrado en el puerto varios barcos pesqueros, procedentes de las Azores, Cabo Verde y Dacar.

Los tripulantes refieren que, como consecuencia de la ampliación de la zona de bloqueo, se han encontrado en el trayecto con cinco submarinos, dos de ellos de grandes dimensiones.

Los navieros

Madrid.—"El Mundo" dice que en una reunión celebrada por los navieros del Mediterráneo trataron de la última Real Orden del ministerio de Fomento, acordando no someterse a las nuevas tarifas fijadas en noviembre.

Se avendrán, únicamente, a las tarifas acordadas en octubre y, de no prosperar este criterio, amarrarán sus barcos.

La resolución está pendiente de gestión que harán cerca del ministro de Fonmento.

Comunicados oficiales

Inglés de Mesopotamia

Londres.—El comunicado oficial inglés de este frente dice:

Las grandes lluvias dificultan las operaciones militares.

El día 3, en combate aéreo, derribamos a un avión turco.

Inglés de Salónica

Londres.—El comunicado oficial inglés de este frente, dice:

Aviones ingleses han bombardeado las poblaciones enemigas de Minsla y de Ostowo, con éxito, regresando los aparatos a su base sin sufrir daño alguno.

Francés de la tarde

París.—En el Argona, hacia Courtry, y en los Vosgos, nuestros destacamentos hicieron una incursión a las líneas enemigas, capturando algunos prisioneros.

Lucha de artillería bastante viva, que a ratos adquirió gran intensidad en la región de Beaumont y en Mezonvaux.

Noche tranquila en el resto del frente.

Aviación.—Durante la jornada del día 9 derribamos en lucha aérea dos aparatos alemanes.

Alemán de la tarde

Berlín.—Frente occidental.—Ejército del príncipe Ruperto.—Se malograron intentos enemigos para penetrar, en la noche del 10, en nuestras posiciones al Sudeste de Iprés.

Durante el día, fuerte actividad de artillería en Flandes y al Sudeste de Cambray.

Al Este de Moeuvre y Marcoing aumentó el fuego de artillería.

También aumentó la actividad de la artillería a ambos lados de San Quintín y en los sectores del Oise y del Aisne.

Ejército del duque Alberto.—Actividad de ambas artillerías al Oeste de Beaumont.

En los frentes oriental, macedónico e italiano no se ha registrado acontecimiento alguno digno de especial mención.

Italiano

Roma.—El fuego de artillería ha sido particularmente intenso en el valle de Giudicaria, frente de la meseta del Asiago, Col-Caprile, monte Pértica y monte Assolone.

Al Oeste de Cavazuecherina una concentración de fuego de nuestros morteros obligó al enemigo a evacuar algunas trincheras, siendo objeto de vivo fuego al retirarse y sufriendo considerables pérdidas.

Las condiciones atmósfericas hoy han sido poco favorables para la actividad aérea.

Tres aeroplanos enemigos fueron derribados, según relación de los aviadores ingleses.

Alemán de la noche

Berlín.—Nada hay que señalar en ninguno de los frentes.

Francés de la noche

París (11 noche).—En la región de San Quintín la lucha de artillería revistió cierta intensidad en el transcurso del día.

En la Champagne un destacamento penetró en las trincheras enemigas de la Butte-du-Mesnil, haciendo prisioneros.

Vapor español torpedeado

(Por teléfono.)

(5 madrugada)

Las Palmas.—Ha llegado un bote conduciendo al primer oficial y a diez y ocho tripulantes del vapor español "Joaquín Mumbrú", de la matrícula de Barcelona.

Hallándose dicho barco el 31 de diciembre a sesenta millas de las islas Maderas, fué torpedeado por un submarino alemán, con el pretexto de que llevaba contrabando de guerra.

Dicho barco conducía a los Estados Unidos cebollas y pimentón.

Falta otro bote con el capitán y otros veinte hombres.

El corresponsal.

BRAGUEROS
Aparatos para corregir las desviaciones espino-dorsales; brazos y piernas artificiales, muletas y cabestrillos.
Cirugía y fotografía, máquinas y navajas de afeitar, corta-plumas y plumas estilográficas. Gramófonos y discos a precios reducidos. Gran colección en discos bailables.
J. GARCIA (Joyería y Optica)
San Francisco, núm. 15.—T. 521 y 465
Talleres para toda clase de composturas.

† **Agencia de Pompas Fúnebres de Angel Blanco**
VELASCO, 6 (casa de los Jardines)
Gran furgón automóvil para traslado de cadáveres dentro y fuera de la provincia.—Servicio al Santo Hospital y Casas de Expósito y Caridad, a la Póstuma Obrera Maurista y Círculo Católico de Obreros.—**Coronas, cruces, hábitos, capilla ardiente.**
Próximo a su terminación **gran carroza imperial estufa,** (para todo el que la pida).—Servicio permanente.

¡Es una gran verdad!
No hay medicamento para curar las enfermedades de
ESTÓMAGO E INTESTINOS
por antiguas que sean, como el
DIGESTÓNICO
De venta en farmacias y droguerías.

Automóviles FORD
Abiertos y cerrados
para entregar inmediatamente
PRECIO DEL COCHE TURISMO PARA CINCO PASAJEROS
Pesetas 6.000
Agencia regional "Garage Moderno" de Armando Corcho, Calderón 33.-Tel. 371

Mariano Asenjo
Se reforman toda clase de alhajas en la platería de la calle de San Francisco, núm. 17. La que tenía en la Plaza Vieja ha sido cedido el local por un corto tiempo, para otra industria.

Tenedor de libros
Se ofrece por horas y días completos. Arreglos de Contabilidades atrasadas y liquidaciones. Informarán en esta Administración.

COLEGIO-ACADEMIA DE MATA
SANTA CLARA, 9 y 11
Edificio construído expresamente para la enseñanza, contiguo al Instituto General y Técnico.
Primera enseñanza graduada.—Bachillerato.—Comercio.—Industrias.—Magisterio.—Náutica.—Carreras especiales.—Preparación especial para el ingreso en las Academias militares y Escuelas de Ingenieros civiles.—Clases de adorno.
Clases compatibles con las del Instituto y Escuelas de Comercio, Industrias y Náutica, siendo los alumnos oficiales acompañados a las clases de estos Centros.
Salones de estudio rigurosamente vigilados.
Internos.—Medio internos.—Externos.
Piden reglamentos.

ZITA: Producto original para lavar la ropa
No la quema, la blanquea y la suaviza.
Mitad de trabajo. Mitad de jabón.
LA UNIVERSAL--Blanca, 19

V. URBINA
Callista de la Real Casa con ejercicio.
Opera a domicilio de ocho a una y en su gabinete de dos a cinco.—Velasco, 11, primero.—Teléfono 419.
V. URBINA (hijo)
Profesor de masaje.—Los avisos: Velasco, 11, primero.—Teléfono 419.

Lanería y colchonería DE PEDRO CUESTA
Becedo, 11.—Santander.—Teléfono 163
PRECIO FIJO
Damascos, Miraguanos, pluma, Pieles, Davet, Crin, Edredones y Borras finas.
Especialidad en colchones a la inglesa.

Relojería, Joyería y Platería
Extenso y variado surtido en relojes de oro, plata, níquel y acero para señora y caballero.
Relojes de pared de las mejores marcas para regalo, desde cuatro pesetas, y de bolsillo para señora y caballero desde seis pesetas.
Solitarios, orlas, alfileres de corbata, pulseras y toda clase de objetos en oro y platino con brillantes.—Cadenas en oro, plata, níquel y acero, a precios baratísimos.
Cambio de moneda y billetes extranjeros. **Relojería LA PENDOLA,** Muelle números 7 y 8 (Boulevard).
PABLO GALAN

En el restaurant El Cantábrico
se ha puesto a la venta VINO BLANCO DE LA NAVA, de **70 años,** propio para enfermos.
Plato del día: Pecho ternera a la inglesa.

SOCIEDAD OBRERA DE OBREROS CATÓLICOS
SANTANDER
OFICINA DE COLOCACIONES
Esta asociación ha abierto nuevamente, después de legalizada, la que tenía establecida en la calle de la Compañía, 5, segundo, dedicada a proporcionar colocaciones a sirvientes, profesoras, modistas, señoras de compañía etc., etc.

SANTANDER
Est. Tip. de LA ATALAYA
San Francisco, 23

M.E.C.D. 2017

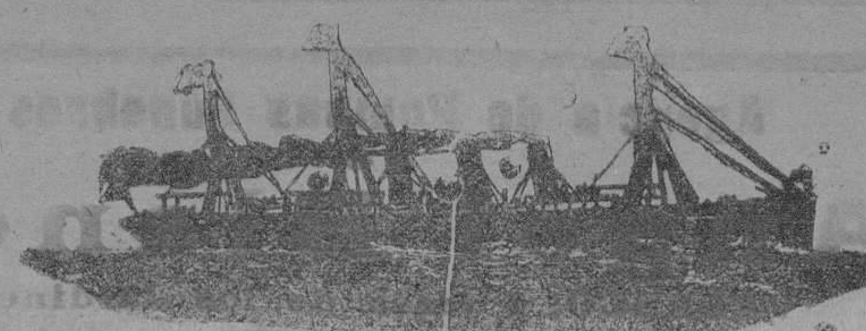

Vapores correos españoles de la

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

Salidas fijas de Santander, todos los meses el día 19, a las tres de la tarde.
El día 19 de enero, saldrá de Santander el vapor

Reina María Cristina

Su capitán, don Pedro Zaragoza.

Admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracrz.

Precios del pasaje en tercera ordinaria:

Para HABANA: pesetas 280, 12'60 de impuestos y 2'50 de gastos desembarque.

Para SANTIAGO DE CUBA: en combinación con el ferrocarril, pesetas 315 12'60 de impuestos y 2'50 de gastos de desembarque.

Para VERACRUZ: pesetas 280 y 7'50 de impuestos.

También admite pasaje de todas clases para Colón, c n trasbordo en la Habana a otro vapor de la misma Compañía, siendo el precio del pasaje en tercera ordinaria, 300 pesetas, más 7'50 de impuestos.

Línea del Río de la Plata

Salidas fijas de Santander, todos los meses el día último.

El de día 31 de enero, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

Santa Isabel

para trasbordar en Cádiz al

Infanta Isabel de Borbón

(de la misma Compañía), admitiendo pasaje con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores **Hijos de Angel Pérez y Compañía.**—Muelle, 36.—Teléfono número 63.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Sant Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Sociedad Hullera Española

Barcelona

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLER (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenal del Estado, Compañía Trasatlántica y otras empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declaradas similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor. Menudo para Fraguas—Aglomerados-Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 5, bis, **Barcelona, o a sus** agentes, en **Madrid,** D. Ramón Topete, Alfonso XII, 18.—**SANTANDER,** señores de Angel Pérez y Compañía—**Gijón** y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—**Valencia,** D. Rafael Moral.

Para más informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA

MANZANILLA ROMANA "ROMULO Y REMO"

SELECCIONADA

REGULARIZADORA DEL INTESTINO

ESTOMACAL Y ANTIBILIOSA

PREVENTIVA de la OBESIDAD

MEDICACION NATURALISTA

Pídase en Farmacias, Droguerías, Coloniales, Cafés y Restaurants.

Representante General para España:

A. REYES MORENO, Abada, 5, Madrid

Agendas Bailly-Baillière para 1918

Agenda de Bufete
CONTIENE
Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.
Cuatro ediciones económicas.
Madrid: 1,25, 2,00, 2,25 y 3,50 pesetas.
Provincias, 0,50 más.
Cuatro ediciones completas.
Madrid: 2,25, 3,00, 3,25 y 4,50 pesetas.
Provincias, 0,50 más

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria
CONTIENE
Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.
PRECIOS
Madrid: 3,00 y 3,50 pesetas.
Provincias, 0,50 más

Agenda Culinaria
LIBRO DE LA COMPRA
que contiene 365 minutas y más de 700 recetas.
Explicación de los guisos en los menús diarios.—Agenda para anotar el día los gastos de cocina.
PRECIOS
En Madrid, 2,25 ptas.
En Provincias, 0,50 más.

CARNET
Ó AGENDA PERPETUA de bolsillo
PARA ANOTACIONES
PRECIOS
Una pta. en tela y 1,50 en piel, cortes dorados.

Agenda de Bolsillo
PARA
uso de Particulares.
Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.
Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta lápiz.
PRECIOS
EN MADRID
De dos días en plana.... 1,50 pts.
Con cartera piel..... 3,00 »
De un día en plana..... 2,00 »
Con cartera piel..... 3,50 »
Provincias, 0,50 más

AGENDA médico-quirúrgica de bolsillo
ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.
PARA 1917
CONTIENE
Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.
PRECIOS
Madrid..... 2,50 pts.
Con cartera piel..... 3,00
Provincias, 0,50 más

Pedidos: CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE, Núñez de Balboa, 21, y Plaza de Santa Ana, 11.—MADRID

Y en todas las Librerías, Papelerías y Objetos de Escritorio.

PAGÉS
PELIGROS 1
MADRID

CUTIS MATE Y FINO (PRODUCTOS SERIOS)
FLUIDO NÉNUPHAR 12 P.
BLANQUEA Y SUAVIZA EL CUTIS
POLVOS TERCIOPELO 2,50 P.
PARA ATERCIOPELAR LA CARA
LISERONS DE CORDOUE 6 P.
DISIPA EL BRILLO DE LA NARIZ
CREMA DEESSE 12 P.
VEGETAL PARA TEATROS Y SOIRÉES
PASTILLA CAMELIA 16 P.
COLOR PURAMENTE NATURAL
MIEL CARMANSSO 15 P.
DESTRUYE ARRUGAS Y PATAS DE GALLO
LAÏTYS 7 P.
SUAVIZA Y BLANQUEA LAS MANOS

SUCURSALES
BARCELONA. CLARIS 24
ZARAGOZA. COSO 88

LINO-TARIN
Preparado especial para combatir con éxito los
ESTREÑIMIENTOS
CÓLICOS, BOCHORNOS y las ENFERMEDADES del HÍGADO y de la VEJIGA
La Cajita: 1 pta. 50.—En todas las farmacias del mundo.

CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE

ACABA DE PUBLICARSE

Aragón, Vizcaya y Navarra

Volumen IX de

Las Maravillas de España

(Zaragoza, Huesca, Teruel, Bilbao, Logroño, Pamplona, etc)

ALBUMS PUBLICADOS

1.° MADRID. 5.° LA SUIZA ESPAÑOLA.
2.° BARCELONA. 6.° LA CORUÑA Y SU PROVINCIA.
3.° SAN SEBASTIÁN. 7.° CASTILLA LA VIEJA Y EXTREMADURA
4.° LA COSTA DE LEVANTE. 8.° ANDALUCÍA.

Precio de cada álbum, 3 pesetas.

Provincias, 50 céntimos más.

De venta en todas las librerías de España y en la Casa Editorial Bailly-Baillière, Núñez de Balboa, 21, Madrid.

REUMA Y GOTA

Sin tomar nada se desvanece el dolor al momento, con una esencia especial, más activa que todas las fricciones conocidas. Para evitar el ataque el **ZUMO RADIO,** se dan muestras completamente gratis a los enfermos. Se vende en cantidad a farmacias y droguerías; también vendería la fórmula. Dirigirse por escrito a J. Roura, Paseo de Canalejas, número 11, Santander.

VERSOS DEL MAR Y DE LOS VIAJES

por

José del Rio Sainz

PRECIO, TRES PESETAS

De venta en la Librería General, Boulevard de Amós de Escalante, y en la del señor Entrecanales, calle de la Blanca.

La Atalaya

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia de Santander

¡No tiréis los papeles viejos, pues valen dinero!

Nosotros compramos y pagamos **10 céntimos** kilo por el papel de todas clases, libros, periódicos, revistas, cartones.

Para cantidades de alguna importancia, avisando, se pasará a recoger el papel a domicilio.

Papelería **"La Carpeta",** Escalerillas del Puente y en Ruamenor, 15, almacén.

EMULSION NADAL

MILES DE CURADOS certifican que á los tres días de usar el

¡ESTÓMAGO ARTIFICIAL!

desaparecen las dispepsias, gastralgias, catarros gástricos, etc., etc.

Rechácense como falsificadas las cajas que no lleven la firma de los concesionarios para España **J. URIACH Y C.ª = Barcelona**

PÍDASE EN LAS MEJORES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Servicios pùblicos

SERVICIO DE TREN

SANTANDER-MADRID

Correos.—Salidas de Santander a las 16,27, para llegar a Madrid a las 8,10. Salida de Madrid a las 17'30, para llegar a Santander a las 8.

Mixtos.—Salida de Santander a las 7'23, para llegar a Madrid a las 5'58. Salida de Madrid a las 22'10, para llegar a Santander a las 18'40.

SANTANDER-BILBAO

Salidas de Santander a las 8'15 y 16'45, para llegar a Bilbao a las 12'05 y 20'38.

A las 17'35 saldrá el mixto discrecional para Marrón-Ampuero, a donde llegará a las 19'32.

Salidas de Bilbao a las 7'40 y 16'50, para llegar a Santander a las 11,35 y 20'40.

A las 18'10 saldrá un tren mixto discrecional para Carranza, a donde llegará a las 20'21.

SANTANDER-LIERGANES

Salidas de Santander a las 8'55, 12'15, 14'55 y 19'40.

Salidas de Liérganes a las 7'25, 11'20, 14 y 18'20.

SANTANDER-ONTANEDA

Salidas de Santander a las 11'15 y 18'20.

Salidas de Ontaneda-Alceda a las 7'28 y 14'26.

SANTANDER-TORRELAVEGA-CABEZON-LLANES

De Santander a Llanes a las 8, 12 y 16, para llegar a Llanes a las 11'30, 15'30 y 19'39.

El tren de las doce es el único que admite viajeros y equipajes con destino a las líneas de los Económicos de Asturias y Langreo.

De Santander a Cabezón a las 18'40 para llegar a Cabezón a las 20'28.

De Santander a Torrelavega (jueves, domingos o días de mercado) a las 7'20 para llegar a Torrelavega a las 8'28.

De Llanes a Santander a las 7'55, 12'40 y 16'10, para llegar a Santander a las 14'23, 16'09 y 19'42.

El tren de las 12'40 admite los viajeros combinados, procedentes de las líneas de Económicos de Asturias y Langreo.

De Cabezón a Santander a las 7'15, para llegar a Santander a las 9'01.

De Torrelavega a Santander (jueves, domingos o días de mercado), a las 13'02.

SANTANDER-PEDREÑA-SOMO

De Somo para Pedreña y Santander a las 8 y a las 9.

De Santander para Pedreña y Somo a las 12'30 y 15.

SERVICIO POSTAL

Horas de reparto de correspondencia y servicio de oficina

Imposición y retiración de valores declarados y paquetes postales, de 9 a 13'30

Certificados de 9 a 13'30.

Giro postal de 9 a 13.

Imposiciones, Caja de Ahorros y reintegros (excepto los viernes), de 9 a 13.

Reclamaciones de correspondencia asegurada y certificada de 9 a 11.

Lista y Apartados: de 8 a 8'30 y de 10 a 19.

Reparto a domicilio del correo de Madrid, mixto de Valladolid y Asturias, a las 10.—Correo de Bilbao, Liérganes y mixto de Llanes, 12'4.—Correo de Asturias, Bilbao, Liérganes y Ontaneda, 18'30.

Los domingos se hace solamente el reparto a las 12'30.

OFICINAS PUBLICAS

Aduana: de nueve a una y de tres a seis.

Ayuntamiento: Plaza de Pí y Margall de nueve a una y de cuatro a seis.

Avance Catastral de la Riqueza Urbana. Plaza de la Constitución, 4, tercero, de diez a una.

Audiencia: Plaza de la Constitución, de nueve a una.

Banco Mercantil: Hernán Cortés, de nueve a una.

Banco de Santander: Muelle, 2, de nueve a una.

Banco de España: Velasco, 3, de diez a dos.

Biblioteca municipal, salón de lectura: de cuatro a ocho de la tarde.

Cámara de Comerco: Eugenio Gutiérrez, 5, de nueve a doce y media y de tres y media a siete.—Horas de consulta: secretario, de cuatro a seis; letrado asesor, de cinco y media a seis y media; legislación de Aduanas, de cuatro a cinco; contribuciones, arbitrios e impuestos, de cinco a seis; seguros, incendios y accidentes del trabajo, de cuatro a cinco; transportes terrestres y marítimos, de cuatro y media a cinco y media.

Cámara oficial Agrícola: Muelle, 31, entresuelo, de nueve a una y de tres a seis.

Cámara de la Propiedad Urbana: Hernán Cortés, 1, entresuelo, de diez a seis.

Comandancia de Marina y prácticos del puerto: calle de Castelar, de diez a una.

Comandancia de Carabineros: Alameda primera, 28, de nueve a una.

Compañía Arrendataria de Tabacos y Giro mutuo: General Espartero, 8, entresuelo, de nueve a una y de tres a cinco.

Delegación de Hacienda: calle de la Ribera, de nueve a dos.

Dispensario antituberculoso: Consulta para pobres.—Adultos: lunes, miércoles y viernes, de cinco a seis, para garganta, naríz y oídos: martes y sábados, de diez a doce y de cuatro a cinco; miércoles y sábados, de tres a cuatro.—Niños: de tres a cuatro los miércoles y sábados.

Diputación (Palacio del Banco Mercantil): de nueve a una y de tres a cinco y media.

Decanato consular: Muelle, 29, de nueve a una y de tres a cinco y media.

Escuela de Artes e Industrias: calle de Sevilla, de nueve a una y de tres a seis.

Escuela Superior de Comercio: calle de Magallanes, secretaría, de nueve a doce y media.

Estadística general: Espartero, 10 y 12, segundo, de nueve a una.

Gobierno militar: Avenida de los Infantes don Carlos y doña Luisa, de nueve a una.

Instituto general y técnico: calle de Santa Clara, de nueve a una y de tres a seis.

Instrucción pública: Velasco, 4, de nueve a una.

Juzgado del Este: Escuelas de Numancia.—Instancia e Iistrucción, de diez a una.—Municipal (secretaría), de diez a una—Audiencia pública, a las once de la mañana.—Registro civil, de diez a dos.

Juzgado del Oeste: San Francisco 23, tercero.—Primera instacia municipal (secretaría), de diez a una y media. (En este Juzgado están las oficinas de la Junta Electoral del Censo).

Junta de Obras del Puerto: Muelle, 34, de diez a una y de cuatro y media a siete.

Liga de Contribuyentes: Dirección, de diez a una. Las demás dependencias de nueve a una y de tres asiete.

Montes Jefatura forestal): Florida, 1, tercero, de nueve a una y de cuatro a siete—Sección facultativa de Montes Torrelavega 1, tercero, de nueve a una.

Obispado: Ruamayor, de diez a una.

Recaudación de contribuciones: Puente, 1, de nueve a una y de 3 a 6.

Real Club Automovilista: Muelle, 31 de nueve a una y de tres a seis.

Zona de Reclutamiento y Caja de Reclutas: Santa Clara, 7, segundo, de diez a una.

M.E.C.D. 2017